



NOTARIA  
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número: Mil -
5	REFORMA DE ESTATUTOS QUE	seiscientos sesenta . -
6	SE REALIZA EN LA CIA.	( Esc. No: 1.660 ) .-
7		En la Ciudad de Quito,
8	"REPRESENTACIONES IMPORTA-	Capital de la República
9	CIONES MERCANTIL BRISTOL	del Ecuador, el día de
10	CIA. LTDA."	hoy, Lunes veinte y o-
11		cho ( 28 ) de Diciembre
12	AUMENTO A: 5/600.000,00	de mil novecientos ochen-
13		ta y siete, ante mí, Doc-
14	DI 3 COPIAS	tor Jorge Machado Ceva -
15		llos, Notario Primero de
16	MIFV	este Cantón, comparece el
17		señor ALFREDO SEIDL, a
18	nombre y representación de	"REPRESENTACIONES -
19	IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPANIA LIMITADA",	en
20	su calidad de Gerente	de dicha compañía, tal
21	como lo acredita el nombramiento que se agrega a esta	
22	escritura.- El compareciente es de nacionalidad	
23	austriaca, inteligente en el idioma castellano,	
24	domiciliado en esta ciudad de Quito, casado, mayor de	
25	edad, legalmente capaz, a quien conozco, de que doy fe;	
26	y, dice que eleve a escritura pública el contenido de	
27	la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su Registro de	
28	escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que	

1       conste el siguiente Aumento de Capital y Reforma de

2       Estatutos que otorga la Compañía "Representaciones

3       Importaciones Mercantil Bristol C. Ltda.".- PRIMERA.-

4       COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente

5       escritura el señor Alfredo Seidl, en su calidad de

6       Gerente de "Representaciones - Importaciones

7       Mercantil Bristol C. Ltda.", como lo acredita con la

8       copia certificada e inscrita de su nombramiento que se

9       agrega, comparece además autorizado por la Junta

10       General Universal Extraordinaria de Socios dela

11       Compañía, cuya acta en copia certificada se agrega. El

12       compareciente es de nacionalidad austriaca, domiciliado

13       en Quito, mayor de edad, de estado civil casado, habil

14       en derecho para obligarse y para contratar.- SEGUNDA.-

15       ANTCEDENTES: a) Representaciones Importaciones

16       Mercantil Bristol C. Ltda., se constituyó mediante

17       escritura pública otorgada en Quito, el ocho de

18       diciembre de mil novecientos sesenta y nueve ante el

19       Notario Segundo del Cantón. Esta escritura se inscribió

20       en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el

21       número: mil trescientos setenta y uno, Tomo cien, el

22       diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y

23       nueve. b) Mediante escritura pública otorgada en Quito

24       el dieciseis de Octubre de mil novecientos setenta y

25       ocho ante el Notario Segundo del Cantón, se aumentó el

26       capital social de la Compañía a la suma de cien mil

27       sucres. Esta escritura fue aprobada mediante Resolución

28       número RL-cuatro mil novecientos siete de la



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2

03



1 Superintendencia de Compañías de veinte  
 2 Noviembre de mil novecientos setenta y ocho y se  
 3 inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito  
 4 bajo el número: cincuenta y dos, Tomo ciento diez el  
 5 veinte y tres de enero de mil novecientos setenta y  
 6 nueve. - c) La Junta General Universal Extraordinaria  
 7 de Socios de la Compañía celebrada en Quito el treinta  
 8 y uno de Julio de mil novecientos ochenta y siete  
 9 acordó que se aumente el capital de la Empresa en la  
 10 suma de seiscientos mil sucres y la reforma de  
 11 estatutos pertinente, todo de conformidad con los  
 12 términos de la presente escritura y del Acta de la  
 13 Junta General que se agrega.- TERCERA.- AUMENTO DE  
 14 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: El compareciente  
 15 declara que se aumenta el capital social de la Compañía  
 16 en la cantidad de seiscientos mil sucres, aumento que  
 17 se realiza íntegramente mediante la capitalización de  
 18 las utilidades no distribuidas: - - - - -  
 19 CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL:  
 20 \*\*\*\*\*  
 21 SOCIO CAPITAL CANTIDAD PAGO CON  
 22 SUScriptor ACTUAL SUSCRITA UTILIDADES NO  
 23 DISTRIBUIDAS  
 24 \*\*\*\*\*  
 25 BETTY ARTEAGA 51.000,00 306.000,00 306.000,00  
 26 ALFREDO SEIDL 49.000,00 294.000,00 294.000,00  
 27 =====  
 28 TOTAL: 100.000,00 600.000,00 600.000,00  
 El aumento de capital queda en esta forma íntegramente

1 suscrito y pagado.- Como consecuencia del presente

2 aumento de capital la Compañía emitirá seiscientas

3 nuevas participaciones sociales de un mil sucres de

4 valor cada una, iguales, indivisibles y acumulativas.-

5 A constinuación el compareciente declara la siguiente

6 reforma de estatutos: El artículo Sexto de los

7 Estatutos Sociales dirá: El capital social de la

8 Compañía es de setecientos mil sucres que estará

9 dividido setecientas participaciones sociales de un

10 valor nominal de un mil sucres cada una, iguales,

11 indivisibles y acumulativas.- CUARTA: CUANTIA,

12 DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO:

13 La cuantía de la presente escritura corresponde al

14 valor del aumento de capital. - Por Ley se encuentra

15 exonerada de toda clase de impuestos.- Se agrega el

16 Nombramiento del compareciente, la copia del Acta de

17 la Junta General y la autorización conferida por el

18 ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca

19 a favor del señor Alfredo Seidl para que realice

20 inversiones. - Usted señor Notario se servirá agregar

21 las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena

22 eficacia y validez de la presente escritura.- (Hasta

23 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública

24 con todo su valor legal y que el compareciente la

25 acepta en todas sus partes, la misma que se halla

26 firmada por el señor Doctor Juan fernando Páez Terán,

27 afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el

28 número: doscientos diez ).- Para la celebración de esta

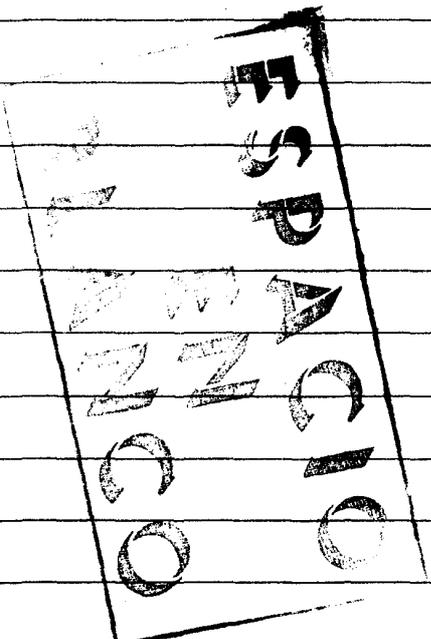


NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 escritura se observaron los preceptos legales  
 2 y, leida que le fue al compareciente, por mí, el  
 3 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de  
 4 acto, de todo lo cual doy fe.-( Firmado ), Alfredo  
 5 Seidl - Cédula de Identidad número: diecisiete cero  
 6 doscientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y  
 7 tres-nueve.- Cédula tributaria número: ciento noventa y  
 8 siete mil trescientos treinta y ocho.- Cédula de  
 9 Control Tributario de la Compañía Mercantil Bristol,  
 10 número: cero cero siete mil setecientos setenta y  
 11 cinco.- El Notario (Firmado), Doctor Jorge Machado  
 12 Cevallos." - - - - -  
 13 " SIGUEN DOCUMENTOS HABI  
 14 L I T A N T E S : - - - - -  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL COMPANIA  
LIMITADA" CELEBRADA EN QUITO EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DE  
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE

En la ciudad de Quito el día de hoy, treinta y uno de julio  
de mil novecientos ochenta y siete se reunieron a las 15h00  
en el local de la Compañía situado en la Avda. 10 de Agosto  
1555 2do. piso, los socios que representan el ciento por  
ciento del capital social según consta de la lista de  
asistentes que se incorpora al expediente; lista que comenzó  
a elaborarse a la indicada hora y concluyó a las 15h10.-

Preside la Junta la Sra. Betty Arteaga, Presidente de la  
Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr.

Alfredo Seidl.- El Presidente preguntó a los concurrentes si  
deseaban constituirse en Junta General Universal de Socios  
para conocer sobre el aumento de capital de la Empresa.-

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación y el

Presidente declaró instalada la Junta.- La Junta General

procedió a acordar con el consentimiento unánime de todos los

Socios aumentar el capital social de la Empresa en la  
cantidad de seiscientos mil sucres (S/.600.000,00). El

aumento se realiza mediante la capitalización de las  
utilidades no distribuidas, en las cantidades que se hacen

constar en el cuadro de suscripción y pago del aumento de  
capital que a continuación se detalla:



SOCIO SUSCRIPTOR	CAPITAL ACTUAL	CANTIDAD SUSCRITA	PAGO DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS
BETTY ARTEAGA	51.000,00	306.000,00	306.000,00
ALFREDO SIEDL	49.000,00	294.000,00	294.000,00
=====	=====	=====	=====
TOTAL	100.000,00	600.000,00	600.000,00

El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado.- La Compañía entregará a los socios suscriptores seiscientas (600) nuevas participaciones sociales en relación con el capital suscrito por cada uno. Adicionalmente la Junta General aprobó la reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales que dirá: "El capital social de la Compañía es de setecientos mil sucres (S/.700.000,00) que estará dividido en setecientas (700) participaciones sociales de un valor nominal de un mil sucres (S/.1.000) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles.- Se autorizó al Gerente General que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital.- Por no haber ningún otro asunto que tratar siendo las 16h00 el Presidente concedió media hora de receso para la redacción del Acta.- Leída el Acta fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.- Para constancia firman todos los concurrentes juntamente con el Presidente y el Secretario.- Se incorpora al expediente de la Junta la lista de asistentes.

*Betty Arteaga*  
BETTY ARTEAGA Z.

PRESIDENTE

*Alfredo Siedl*  
ALFREDO SIEDL

SECRETARIO

# MERCANTIL BRISTOL CIA. LTDA.

REPRESENTACIONES

P. O. BOX 3708 - QUITO - ECUADOR

AVDA. 10 DE AGOSTO 1555  
2DO. PISO - OFICINA Nº. 26  
TELEFONO: 526-270  
CABLE: MERTOL - QUITO

Quito a 15 de Marzo de 1984

Señor  
Alfredo Seidl  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle por medio de esta nota del nombramiento que la Junta General de Socios de "MERCANTIL BRISTOL C. LTDA." celebrada en Quito el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE para el periodo de cinco años y con las facultades y obligaciones que señalan los Estatutos Sociales. Y ejercerá sus funciones judicial y extrajudicialmente.

Muy atentamente,

*Betty Arteaga Zambrano*  
Betty Arteaga Zambrano  
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo firme y legalmente.

Quito a 15 de Marzo de 1984

*Alfredo Seidl*  
Alfredo Seidl  
GERENTE

Certifico que el Señor Alfredo Seidl, designado para el cargo de GERENTE, aceptó la designación hecha por la Junta General de Socios de "MERCANTIL BRISTOL C. LTDA.", de esta misma fecha y tomó posesión del mismo.

Quito a 15 de Marzo de 1984

*Betty Arteaga Zambrano*  
Betty Arteaga Zambrano

"MERCANTIL BRISTOL C. LTDA." se halla constituida mediante Escritura Pública otorgada en Quito el 8 de diciembre de 1969, ante el Notario Segundo de este Cantón, Dr. Vicente Troya en inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de diciembre de 1969, bajo el número 131, Tomo 100 de Quito.

"R E P U B L I C A    D E L    E C U A D O R . - M I N I S -

TERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION .- Reso-

lución número seiscientos treinta y siete .- El Subse-

cretario de Comercio del Ministerio de Industrias, Co-

mercio e Integración .- EN USO de las facultades que

le confieren los Decretos Supremos número setecientos

ochenta y nueve, de once de septiembre de mil novecien-

tos setenta y cinco, y un mil ochocientos setenta y -

cinco, de veinte y siete de septiembre de mil novecien-

tos setenta y siete, y, V I S T O S :- El Decreto Su-

premo número novecientos setenta y cuatro, de treinta

de junio de mil novecientos setenta y uno, reformado

mediante Decreto Supremo número novecientos - A, de -

diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis, la

Declaración número cuatrocientos tres, de trece de sep-

tiembre de mil novecientos setenta y ocho, efectuada

por el señor Alfredo Seidl Schwarz, la solicitud y do-

cumentación que reposa en los archivos de este Ministe-

rio,- R E S U E L V E :- AUTORIZAR al señor Alfredo

Seidl Schwarz, de nacionalidad austriaca, residente

en el Ecuador, en forma legal, según lo ha demostra-

do fehacientemente, poseedor de la Visa de Inmigrante,

según la Ley anterior, Registro número setenta y nueve

mil ciento noventa y siete, para que invierta con el

carácter de inversionista nacional, en la constitución,

aumentos de capital, compra de acciones, participacio-

nes o derechos de compañías constituídas o por consti-

tuirse en el Ecuador .- El señor Alfredo Seidl Schwarz,

que tendrá la calidad de inversionista nacional, con-

forme al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales

Extranjeros, y sus Reformas hará uso de la presente

autorización las veces que fuere necesario, para lo -

cual, en cada ocasión presentará copia protocolizada

de esta Resolución conferida por un Notario Público .-

DISPONER que la presente Resolución sea protocolizada

en una de las Notarías del País .- COMUNIQUESE .- Da-

do en Quito, a dos de octubre de mil novecientos seten-

ta y ocho .- Certifica:- Firmado).- Milton Cevallos

Rodríguez .- Subsecretario de Comercio e Integración.-

Firmado).- Arturo Naranjo Cevallos .- Director Nacio-

nal Administrativo Financiero.-

*Q*

Es fiel copia del original que

se encuentra agregado a la escritura de Protocolización del Au-

mento de Capital de la Compañía Representaciones=Importaciones

Mercantil Bristol Cia. Ltda. de fecha 15 de Febrero de 1979, -

protocolizado ante el Doctor José V. Troya J. y en fe de ello

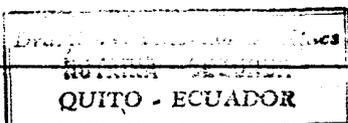
confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a

diez y siete de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

*Ximena Moreno de Solines*

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N<sup>o</sup> 2078 del Registro de Nombramientos Tomo 117 Quito, a 7 de Junio de 1954

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR



Enmendados; Gerente - Gerente - 94 - VALE.-

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta - TERCERA - Copia Certificada, sellada y firmada - en Quito, a veinte y ocho de Diciembre de mil novecien-  
tos ochenta y siete.-



*[Handwritten signature]*

NOTA: Mediante Resolución No. 88.1.2.1.0917, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 3 de junio de 1.988; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA. - Tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz otorgada ante mí, el 28 de diciembre de 1.987.  
Quito, a 13 de junio de 1.988.

  
*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO PRIMERO

RAZON: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado en su Resolución No. 88,1.2.1.0917 de fecha 3 de Junio de 1988, tomé razón de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA.", otorgada ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado el 28 de Diciembre de 1987, al margen de la Escritura de Constitución de esta Compañía de fecha 8 de Diciembre de 1969.  
Quito, 13 de Julio de 1988.

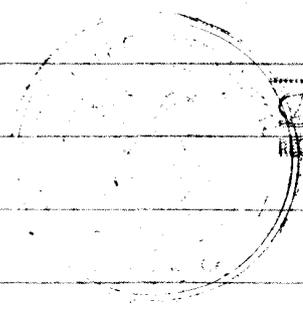
*Ximena Moreno de Solines*

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES  
NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines  
NOTARIA SEGUNDA  
QUITO - ECUADOR

1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número  
 2 novecientos diez y siete del Sr. Intendente de Compañías de Quito, En  
 3 cargado, de 3 de junio de 1988, bajo el número 1215 del Registro Mer-  
 4 cantil, tomo 119.- Se tomó nota el margen de la inscripción número 1371  
 5 de 19 de diciembre de 1969, a fo. 1057 del Registro Mercantil, tomo  
 6 100.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura -  
 7 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "REPRESENTA -  
 8 CIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL C. LTDA.", otorgada el 28 de  
 9 diciembre de 1987, ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Jorge Ma -  
 10 chado.- Se fijó un extracto signado con el número 914.- Se da así cum-  
 11 plimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, -  
 12 de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de  
 13 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo  
 14 año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 7943.- Quito, a veinte  
 15 y ocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho.- EL REGISTRADOR.-

*[Handwritten signature]*



Dr. Gustavo García Baulenas  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO